



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria arriba indicada, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y la causa de la exclusión:

ADMITIDOS:

| | | |
|---|-------------------------------|------------|
| 1 | NOE GONZALEZ SAIZ | 04****46-J |
| 2 | MARIA VICTORIA GOMEZ DEL MAZO | 04****41-D |
| 3 | MARINA FERNANDEZ SANCHEZ | 04****10-V |
| 4 | SILVIA AVIS SANCHEZ | 53****02-M |

EXCLUIDOS:

| | | | |
|---|--------------------------|------------|--------|
| 1 | JUAN JOSE HOLGADO BULLON | 46****05-F | 1º |
| 2 | EDUARDO VELA SANCHEZ | 50****63-S | 1º, 2º |

*CAUSA DE EXCLUSIÓN:

1º No aportar resguardo justificativo pago derecho examen (base 3 apartado e).

2º No aporta Anexo I cumplimentado y firmado.

SEGUNDO.- El plazo para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes o su omisión en la relación provisional de admitidos, será de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de la siguiente publicación de la citada resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo. Los aspirantes que dentro de dicho plazo no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización del proceso selectivo.

En Aldeanueva de San Bartolomé, a 23 de marzo de 2023.-El Alcalde-Presidente, Ángel De Bodas López.
Nº. 1.-1992